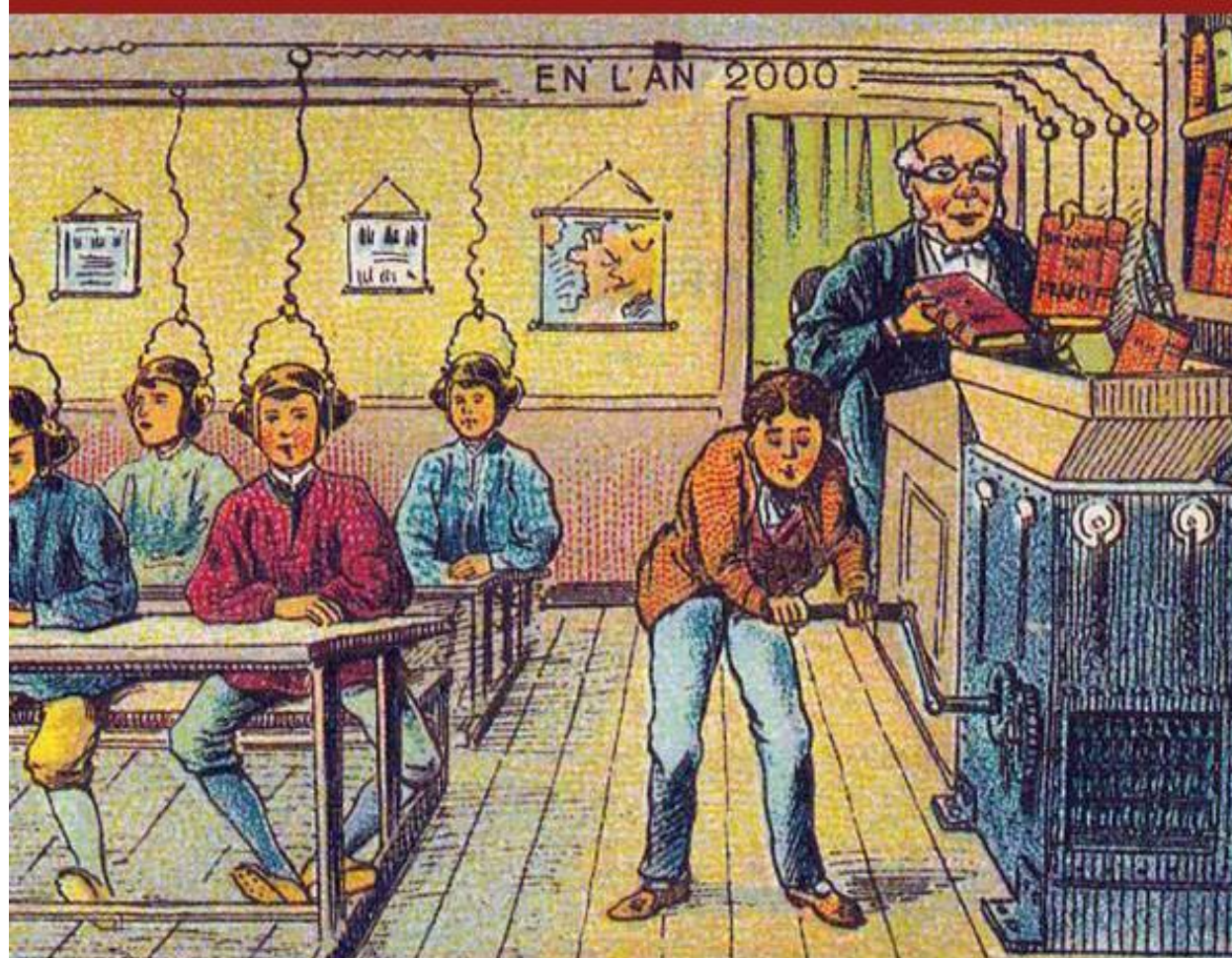


Asociación de Historia Contemporánea
Actas del XIV Congreso

DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES
www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN EL DISCURSO DE FERNANDO GARRIDO: OBJETIVACIÓN Y SUBJETIVACIÓN

Adam Abbou Francés
(Universidad de Alicante)

Introducción

La historiografía considera al XIX como el siglo de las naciones. Es en esta centuria cuando se produjo la construcción y consolidación estructural de los Estados-nación liberales. Pero el siglo XIX se caracteriza también por ser el siglo de la Historia. El hecho de que podamos hablar, precisamente, de un siglo en el que surgieron y se consolidaron las naciones tal y como han venido evolucionando hasta nuestros días, se debe, precisamente, a que pudieron dotarse de unos pilares, entre ellos la Historia, que las dotó de elementos de legitimación cultural y política.

Así, en su articulación como saber científico, la Historia había de cumplir el papel de crear ciudadanos leales a la nación que se construía. Es decir, surgió, o, mejor dicho, se promocionó desde el Estado con el papel de generar unos «españoles», «franceses» o «ingleses» determinados. Cada ciudadanía se categorizaba en función de unos valores que, evidentemente, respondían a los intereses de las élites que comenzaban a asentarse en el poder a raíz de las revoluciones liberales. El caso español, aun siendo más lento, no es diferente.

La historiografía española se convirtió en uno de los ejes fundamentales a la hora de construir las diferentes identidades históricas que terminarían por legitimar todos los discursos políticos que nacían y se consolidaban en la España decimonónica. Discursos, todos ellos, que se debían a un modelo socioeconómico determinado y que, por tanto, habían de velarlo y protegerlo. Tanto es así que consideramos fundamental el estudio de la historiografía nacionalista y contestataria, no solo para la comprensión de los diferentes modos de funcionamiento y legitimación de los diferentes nacionalismos españoles que se conformaron en el siglo XIX español, sino que entendemos dicho estudio imprescindible para analizar el propio proceso de la construcción de la España liberal decimonónica o, dicho de otro modo, del Estado-nación liberal español concreto.

La monarquía española en la historiografía de Fernando Garrido -diseñada como contestataria a los modelos historiográficos nacionalistas moderados que se promocionaban desde el Estado del liberalismo conservador- se convierte en nuestro objeto de estudio, precisamente, porque pensamos que no solo debe estudiarse el proceso de nacionalización moderado, sino también, los discursos que reaccionaron ante ese proceso. La figura de Garrido como político demócrata, republicano y, en definitiva, demosocialista, tuvo una importancia sustancial no solo por su activo papel político, que poco hemos de tratar aquí, sino también por ser un prolífico autor de obras de carácter histórico y político. Obras mediante las cuales, apoyándose en los estudios históricos, pretendería combatir el discurso historiográfico preponderante, que buscaba legitimar aquella España monárquica, centralista y católica.

De este objeto de estudio derivan una serie de objetivos más concretos. El primero de ellos será analizar, sintéticamente, los postulados políticos y económicos de Garrido. Así, en segundo lugar, podremos comprobar cómo Garrido, al igual que otros autores de la época, instrumentalizó la Historia con el fin de sustentar, de legitimar, su proyecto político. Un proyecto político que, en

contestación al preponderante, se revelaba como republicano, federal y laico. Esto nos permitirá aproximarnos a otro objetivo del presente estudio, que es dilucidar cuáles fueron los mecanismos discursivos que Garrido empleó a la hora de contrarrestar a aquella historiografía moderada triunfante.

La metodología que hemos seguido para elaborar el presente estudio ha bebido de la historia social y cultural dada la importancia que tiene el impacto social de los elementos culturales a los que hacemos clara referencia. Así, analizando brevemente el contexto político y socioeconómico en el que se dio la lucha historiográfica de Fernando Garrido, podemos comprender porque sostuvo la postura historiográfica que le llevó a prisión y al exilio en varias ocasiones. Por supuesto, para llevar a cabo el análisis discursivo que planteamos, hemos trabajado con multitud de obras primarias de Garrido, aun habiendo evitado algunas que habrían hecho del presente estudio uno mucho más complejo y extenso si hubiéramos enlazado esta cuestión discursiva con elementos tales como el universalismo y el iberismo en los escritos de Garrido. De igual modo, hemos trabajado con obras de autores como Pérez Garzón, Álvarez Junco, Suárez Cortina, Peyrou, Andúgar, entre otros, ya que nos permiten estudiar de forma dialéctica determinados elementos culturales en consonancia con el ámbito de la historia social. Con esta base elaboramos una hipótesis de partida que pretende comprobar que uno de los mecanismos discursivos historiográficos más importantes, si no el de mayor importancia, de Fernando Garrido sería la intencional objetivación -fruto de la conversión de un sujeto en objeto histórico al servicio del discurso del autor- y subjetivación -en cuanto tratar a un sujeto histórico de forma intencional como sujeto político activo en dicho discurso- de la monarquía española a lo largo de su obra para conseguir generar un discurso antimonárquico efectivo que le ayudara a legitimar, en última instancia, su proyecto político, que afirmaba conscientemente el Estado-nación liberal que se consolidaba en la España decimonónica.

La lucha historiográfica: el papel de Fernando Garrido

Fernando Garrido, uno de los representantes más importantes del llamado socialismo utópico pero que nosotros preferimos calificar de demosocialista¹⁸⁴², vivió entre 1821 y 1883. Nos encontramos ante un personaje que participó, de forma más o menos activa, de los procesos históricos más relevantes del siglo XIX en España. Fernando Garrido, desde una postura siempre contestataria, siempre predispuesta al combate por lo que consideraba justo y participando activamente en la vida política de España, vivió la construcción del Estado-nación monárquico, centralista y católico al que se opondría durante toda su vida, lo cual le llevaría a prisión y al exilio en varias ocasiones. Participó de todas aquellas coyunturas de conflicto en la que uno u otro bando político intentó apoderarse de las estructuras de poder del Estado. Fue, por tanto, un socialista liberal que, sin pensar en momento alguno en la insurrección popular¹⁸⁴³, defendía la existencia de una lucha de

¹⁸⁴² Rafael SERRANO GARCÍA: «Consideraciones en torno al Republicanismo y a las culturas políticas republicanas en la España del Sexenio Democrático» (1868-1874)», en Julien LANES MARSALL y Maitane OSTOLAZA (eds.): *Las culturas políticas en la España del siglo XIX*, París, Editions Hispaniques, 2010, pp. 129-161, esp. p. 145. Si bien, no tanto en lo que respecta al carácter anárquico, Garrido encaja claramente en lo que R. Serrano refiere al carácter internacionalista y asociacionista de los demosocialistas.

¹⁸⁴³ Miguel ANDÚGAR: «El mito de la huelga general y el socialismo parlamentario de Fernando Garrido», *Revista de Filosofía*, 42 (2007), pp. 117-123, esp. p. 119.

clases que solo podía resolverse desde la asociación de la clase obrera y la democratización radical del Estado español.

Siguiendo las tesis de Hobsbawm sobre el nacionalismo y su configuración como herramienta al servicio de unas élites, y contrariando los interesantes postulados de autores como Anderson o Fox¹⁸⁴⁴, entendemos que «el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés»¹⁸⁴⁵. Una nación para la cual la historiografía actuaría como una forma de saber nacional, «como una disciplina estatal y como una escuela de patriotas»¹⁸⁴⁶. En este sentido, Garrido comprendió la necesidad de dotarse de determinados mecanismos analíticos que le ayudaron a entender que el régimen isabelino que se consolidaba en España terminaba por ser un elemento más en la búsqueda de preservar sus intereses políticos y económicos, que servía a la burguesía que se situaba como ese nuevo sujeto dominante en la estructura estatal. Una nueva oligarquía de base agraria que estrechaba sus lazos con una incipiente burguesía industrial que entendió que para crear un mercado nacional importante que le permitiera el desarrollo capitalista, necesitaba controlar los resortes del nuevo Estado-nación liberal. Por tanto, el asentamiento de la burguesía como élite económica en el poder durante el reinado isabelino potenció la necesidad de legitimar una «España» concreta. Una nación que sería definida históricamente en obras como la de Lafuente¹⁸⁴⁷, y que terminaría por imponerse a otros proyectos nacionales: una «España» monárquica, centralista y católica, que necesitaba un proyecto histórico para dotarse no solo de un pasado, sino de una proyección de futuro que, en definitiva, la legitimara en el presente¹⁸⁴⁸.

Durante el reinado de Isabel II comenzarían a consolidarse unas élites intelectuales, evidentemente ligadas a las perspectivas del liberalismo respetable. La historiografía liberal moderada triunfó sobre las demás corrientes puesto que estaba destinada a legitimar la naciente estructura estatal con todas aquellas herramientas de las que se pudiera servir, incluyendo el mecenazgo activo por parte de las élites ya que tal historiografía servía a sus intereses¹⁸⁴⁹. El propio Garrido terminaría por denunciar esa vinculación entre élites políticas moderadas e intelectuales, ya que entendía que «los historiadores católicos y realistas han presentado con falsos colores al pueblo la historia de España, desfigurando los hechos, suponiéndonos ricos cuando éramos pobres, grandes cuando pequeños»¹⁸⁵⁰. Si atendemos, de hecho, al mencionado Modesto Lafuente, en cuya obra cobraba significado «toda una serie de categorías de carácter filosófico teleológico y providencialista de las que en el Discurso Preliminar de la *Historia General de España* de Lafuente

¹⁸⁴⁴ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993; Inman FOX: *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1998.

¹⁸⁴⁵ Eric HOBSBAWM: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 18.

¹⁸⁴⁶ Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: «La creación de la Historia de España», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (ed.): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona: Editorial Crítica, 2000, p. 63.

¹⁸⁴⁷ Modesto LAFUENTE: *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Discurso preliminar*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2002.

¹⁸⁴⁸ Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: «El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración», *Ayer*, 35 (1999), pp. 53-86.

¹⁸⁴⁹ Adam ABBOU: «El triunfo de la historiografía liberal moderada en la mitad del siglo XIX», en Ernesto CUTILLAS (ed.): *Convergencia y transversalidad en humanidades. Actas de las VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante (Alicante, 6 y 7 de abril de 2017)*, Alicante, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante, 2018, pp. 255-260.

¹⁸⁵⁰ Fernando GARRIDO: *Historia de las clases trabajadoras. 2. El siervo*, Madrid, Zero, 1970, p. 137.

pueden hallarse significativos ejemplos»¹⁸⁵¹, podemos comprobar que a Garrido no le faltó razón al criticar la historiografía moderada a la que se encargó de combatir.

Sin embargo, el hecho de que existieran tipologías historiográficas, como la moderada o la progresista, y que fueran combatidas desde diferentes perspectivas historiográficas contestatarias -tradicionalistas, demócratas o fruto de los incipientes nacionalismos periféricos- no quiere decir que, realmente, utilizaran mecanismos discursivos sustancialmente diferentes. Todas estas ramas historiográficas, caladas por diferentes formas de nacionalismo y, por tanto, defendiendo proyectos diferentes de Estado-nación, se apoyaron en una serie común de herramientas discursivas intencionales.

En todos los discursos historiográficos, Europa quedó como un *continuum* histórico, siendo protagonista de la modernidad. El Estado-nación, a su vez, se convertía en el eje de toda la explicación histórica del pasado, por lo que ese «progreso» ineludible remitía siempre a esa Europa como cuna de los nuevos Estados liberales. Asimismo, este elemento se enlazaba con una Historia que convertía a la burguesía en el centro del todo interpretativo, dominante en todos los espacios políticos, sociales y culturales. Y, por supuesto, no hemos de olvidar el androcentrismo, que atravesaba todos los elementos discursivos anteriores, desplazando e invisibilizando el papel de las mujeres en la sociedad en su generalidad¹⁸⁵². Es más, en el discurso académico, «el orden, la estabilidad, la autoridad, la jerarquía, la superioridad de los más fuertes o vencedores se valoran como parámetros con los que medir las etapas, las sociedades, los gobiernos, las instituciones, etc.»¹⁸⁵³. Por tanto, podemos observar cómo el elitismo social no solo se fraguaba en lo económico, sino que se legitimaba en lo discursivo historiográfico.

En tanto que cada historiografía nacionalista fundamentaba un proyecto de Estado-nación concreto, el tratamiento de los hechos históricos por cada una de ellas sería, en ocasiones, radicalmente diferente entre unas vertientes y otras. Así, tanto en la historiografía tradicionalista como en la triunfante historiografía moderada, la monarquía se entendió, junto con el catolicismo, como una parte esencial y eterna de lo que debía ser esa nueva «España». La monarquía se convertía, así, discursivamente, en un elemento clave e indiscutible de la organización política del Estado-nación liberal español. Y en este punto es donde se centran los discursos críticos de la historiografía democrática y republicana con figuras como Fernando Garrido.

El uso de lugares comunes de memoria colectiva, contruidos por los propios historiadores del XIX, llevó a una lucha abierta entre todas las corrientes historiográficas nacionalistas. La victoria, entendida en cuanto a su alcance y difusión social, tendió a recaer en la historiografía moderada. Una corriente que entendió que la «solidez y exclusividad del sujeto requería, ante todo, diluir herencias históricas fragmentadoras, como eran los reinos y corporaciones privilegiadas, con sus instituciones y leyes particulares -y con sus lenguas y culturas, aunque en absoluto vinculadas a ellas-»¹⁸⁵⁴. Elementos, todos ellos, que precisamente fueron defendidos no solo por la corriente demócrata y federal, sino también por corrientes afines a los incipientes nacionalismos periféricos, así como por la historiografía tradicionalista. Sin embargo, esto no impidió en momento alguno

¹⁸⁵¹ Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRÓ: *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987, p. 16.

¹⁸⁵² Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: «¿Por qué enseñamos geografía e historia? ¿Es tarea educativa la construcción de identidades?», *Historia de la educación, Revista interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 37-55.

¹⁸⁵³ *Ibid.*, p. 50.

¹⁸⁵⁴ José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, 2001, p. 83.

que Fernando Garrido siguiera propugnando la victoria de su corriente historiográfica mediante su idealismo político y económico, por mucho que en ocasiones derivara en soluciones sociales con contradicciones en sus análisis¹⁸⁵⁵. Para aquellos que se consideraban a sí mismos demócratas, cuando no socialistas como el propio Garrido, el ciudadano español decimonónico tendría que terminar siendo aquel que se había concebido en los albores de la Revolución francesa, como

miembro del cuerpo político, y no como simple habitante de la ciudad; ciudadano como individuo liberado de la arbitrariedad del soberano, y del sometimiento del súbdito; ciudadano como poseedor de derechos en condiciones de igualdad, y no sólo de deberes y obligaciones; ciudadano como hombre en sociedad, tras el abandono del estado de naturaleza; ciudadano como sujeto virtuoso, capaz de anteponer el bien común a sus intereses individuales¹⁸⁵⁶.

En el número 5 de *La Organización del Trabajo*, que data del 15 de marzo de 1848, Garrido escribió lo que entendía como ciencia social:

La ciencia social viene después a completar la obra del cristianismo (...), los pueblos engañados por la política, los corazones honrados apartados del combate, la mayoría espectadora de sus luchas y víctima de sus extravíos, la reciben como el arca santa de la alianza, como al faro de la salvación. Su progreso será tan majestuoso y rápido como necesario¹⁸⁵⁷.

Así, aun sin ser un revolucionario, como defiende Maluquer¹⁸⁵⁸, y pese a carecer de una teoría política consistente y coherente¹⁸⁵⁹, es cierto que Garrido se describió a sí mismo como un férreo defensor de la ciencia social, del socialismo. Sin embargo, nos encontramos ante un socialismo de carácter liberal que buscaba mejorar el Estado liberal que se consolidaba en España mediante esa ciencia social en favor de la clase trabajadora, no transformarlo radicalmente.

Apoiado en dicha ciencia social, fue inevitable que Garrido terminara por criticar la recurrente identificación entre «inteligencia» y «propiedad» que se llevaba a cabo desde escritos políticos e historiográficos afines a las élites económicas dominantes. Un discurso que buscaba legitimar el sufragio censitario¹⁸⁶⁰, fomentando la desvinculación de la política por parte de las clases populares, y al tiempo su separación activa de la propiedad de los medios productivos. Así, Garrido terminó por comprender que incluso el sufragio universal ceñido a la mera elección de los representantes políticos acabaría por ser insuficiente. Es por esto que terminó por exigir, además, que se pudieran ratificar aquellas las leyes que fueran aprobadas en las Cortes de forma democrática por todos los ciudadanos¹⁸⁶¹, convirtiendo así a las clases populares no solo en sujetos políticos en sí, sino en sujetos políticos activos.

¹⁸⁵⁵ Antonio ELORZA: *Socialismo utópico español*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

¹⁸⁵⁶ Manuel PÉREZ LEDESMA: «El lenguaje de la ciudadanía en la España contemporánea», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 29.

¹⁸⁵⁷ Cit. en Antonio ELORZA: *Socialismo utópico...*, p. 171.

¹⁸⁵⁸ Jorge MALUQUER: «Estudio preliminar y antología», en Fernando GARRIDO: *La federación y el socialismo*, Barcelona, Editorial Labor, 1975, pp. 7-42.

¹⁸⁵⁹ Eliseo AJA: *Democracia y socialismo en el siglo XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido*, Madrid, EDICUSA, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1976.

¹⁸⁶⁰ Paloma CIRUJANO, Teresa ELORRIAGA y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985.

¹⁸⁶¹ Miguel ANDÚGAR: «El mito de la huelga...», pp. 117-123.

Hemos de tener siempre en cuenta que el hecho de que se inculcara un determinado sentimiento nacional en el imaginario popular venía dado generalmente por un interés determinado, como indica Álvarez Junco, «se beneficia de sus funciones legitimadoras e integradoras del cuerpo social, o bien por élites políticas rivales, interesadas en sustituir las estructuras existentes por otras más favorables a ellas»¹⁸⁶². Es por esto por lo que siempre se buscaba en la Historia la posibilidad de encontrar hechos y datos lo suficientemente útiles como para definir una nación concreta y diferente que, a su vez, permitiera proponer un Estado alternativo¹⁸⁶³.

Ciertamente, con su discurso contestatario, Garrido contrarió los intereses sociales y políticos de las élites moderadas, precisamente porque contraponía su individualismo autónomo y garante de libertad personal frente a aquel individualismo narcisista burgués, así como la soberanía nacional a la tiranía¹⁸⁶⁴. Por tanto, no puede sorprendernos que Garrido identificara la monarquía con el mundo de los privilegios y como un elemento más que mantenía la división social existente¹⁸⁶⁵. Tanto es así que terminaría por publicar escritos como el famoso *La república democrática federal universal*, que mostró la madurez política de Garrido. Una obra en la que, precisamente, señaló que la democracia republicana -la única democracia liberal real, al final- sería la que terminaría por garantizar aquel avance histórico que todas las clases sociales merecían, aunque el propio Garrido entendiera que se encontraban en constante contradicción.

Así, Garrido, objetivando a la monarquía, escribiría que «las monarquías constitucionales no son más que la expresión de la flaqueza del poder real, que se ve obligado, á pesar suyo, á transigir con los derechos del pueblo (sic)»¹⁸⁶⁶. Esta sentencia claramente procede de lo que Garrido entendió como el resultado inevitable de lo que debería ser la revolución social: la «revolución no puede concluir mientras la soberanía nacional no reemplace de una manera absoluta, legal y definitiva á la soberanía de pretendido derecho divino (sic)»¹⁸⁶⁷. Como vemos, todo el recorrido de sus obras fue cimentando su ideología desde una perspectiva teleológica que plasmaría en sus escritos históricos. Este planteamiento se vinculaba directamente con la defensa de una forma de organización social idealista pero cualitativamente superior, que se basaba en ese principio organizativo fraternal del trabajo¹⁸⁶⁸. Dicho de otro modo, se cimentaba en función de lo que Garrido entendía que debía ser una estructuración más justa de la sociedad en el futuro, basada en la asociación de individuos, pueblos y naciones, que solo se articularía en una república democrática, federal y universal, que encajaba perfectamente con el destino teleológico que Garrido proclamaba para el pueblo español y para el mundo entero.

Por tanto, podemos comprender claramente cómo «todo lo que [Garrido] escribió (poesía, teatro, folletos, artículos periodísticos, estudios históricos, ensayos políticos) tuvo la misma finalidad: propiciar el advenimiento de la república democrática y social»¹⁸⁶⁹. Y para ello, entre

¹⁸⁶² José ÁLVAREZ JUNCO: *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, p. 23.

¹⁸⁶³ Carolyn BOYD: «Los textos escolares», en José ÁLVAREZ JUNCO (coord.): *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad. Volumen 12*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2013, pp. 439-561.

¹⁸⁶⁴ Florencia PEYROU: «Demócratas y republicanos: la movilización por la ciudadanía ‘universal’», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 193-221.

¹⁸⁶⁵ Florencia PEYROU y Manuel PÉREZ LEDESMA: «Fernando Garrido: historiador y testigo de la España isabelina», en Fernando GARRIDO: *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2009, pp. VII-CXIII.

¹⁸⁶⁶ Fernando GARRIDO: *Historia del reinado del último Borbón de España*, Madrid, Salvador Manero, 1868, p. 11.

¹⁸⁶⁷ ÍD.: *Espartero y la revolución*, Madrid, Imprenta de Tomás Núñez Amor, 1854, p. 18.

¹⁸⁶⁸ Miguel ANDÚGAR: «Federación y Socialismo en Fernando Garrido», *Res publica*, 21 (2009), pp. 209-217.

¹⁸⁶⁹ Florencia PEYROU y Manuel PÉREZ LEDESMA: «Fernando Garrido: historiador...», p. X.

otras cuestiones, como la denuncia constante de la situación de la clase trabajadora española, se encargó de atacar de forma constante y sagaz a la monarquía. De forma constante, porque la crítica a la monarquía atraviesa toda la obra de Fernando Garrido; de forma sagaz, porque se valió de una herramienta discursiva que no solo servía para criticar a la monarquía, sino para defender su proclama política: la intencional y dialéctica objetivación y subjetivación de la monarquía.

Contestando a la monarquía: entre la objetivación y la subjetivación histórica

A la hora de abordar la posición de Garrido ante la monarquía es necesario apreciar las diferencias respecto a la significación de un contrato social en clave monárquica o en clave republicana, de acuerdo con la diferenciación que realiza Antonio Rivera:

el contrato sobre el cual se sustenta una monarquía es muy distinto del republicano. En un régimen donde la autoridad predomina sobre la libertad, en una monarquía, la obligación que une al rey con sus súbditos es ante todo unilateral, lo cual significa que los súbditos, en virtud del principio de obediencia, quedan obligados con el magistrado supremo sin que éste contraiga un deber equivalente. Esta alianza se limita a proporcionar beneficios al gobernante, y por ello degenera en un convenio de mera beneficencia. En cambio, el contrato político auténtico, el de una república federal, debe ser sinalagmático (bilateral) y conmutativo. Ello quiere decir que ciudadanos y Estado se obligan recíprocamente a intercambiar cosas o acciones de semejante valor¹⁸⁷⁰.

Esta afirmación contiene lo que Fernando Garrido defendía en cuanto a la esencialidad de lo que debía ser la España liberal. Su obra historiográfica se encargó de propagar una visión histórica completamente peyorativa respecto a la monarquía española pretérita y contemporánea al propio Garrido. Una historiografía que debía, por tanto, propulsar irremediamente lo que debía ser, a ojos del propio Garrido, el imparable progreso de España hacia un futuro republicano. Así, cuando Garrido publicó *Espartero y la revolución*, pretendía defender los derechos del pueblo. En esta obra defendía que los ciudadanos pudieran sancionar las leyes elaboradas por los representantes elegidos, considerando a estos como una especie de delegados que estarían obligados a cumplir el encargo del pueblo. Sin embargo, Garrido alcanzó la «madurez republicana» con *La república democrática, federal y universal*, donde exponía una fundamentación más sólida en su defensa del sufragio «universal» y de todos los derechos políticos siempre desde el prisma del individuo.¹⁸⁷¹ Atendiendo a estos presupuestos, ¿de qué instrumentos se valió Garrido en un momento en que la Historia adquiriría carta de naturaleza científica? ¿Qué recursos utilizó en su historiografía contestataria?

La visión idealista de Garrido contuvo, pese a su carácter interclasista, una promesa hacia las clases trabajadoras, basada en un futuro de emancipación. Pero, para él, el más grave obstáculo para la emancipación de la clase trabajadora española era la monarquía. El proyecto reformista de Garrido, de hecho, se fundaba en responsabilizar a la monarquía española del bajo salario, la pésima calidad de vida y la falta de libertad de la clase trabajadora. Garrido construyó un discurso

¹⁸⁷⁰ Antonio RIVERA: *Reacción y revolución en la España liberal*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2006, p. 303.

¹⁸⁷¹ Fernando GARRIDO: *La federación y el socialismo*, Barcelona, Editorial Labor, 1975; Florencia PEYROU: «Demócratas y republicanos...», pp. 193-221.

histórico cargado de una pretensión científica mediante el cual hizo oscilar a la monarquía entre el sujeto y el objeto histórico a fin de construir una legitimación de su proyecto político republicano. Evidentemente, la monarquía siempre fue un actor político activo en el ámbito material. Sin embargo, cuando Garrido la transportaba al ámbito discursivo, podía subjetivarla y objetivarla conscientemente. Al referirnos a una subjetivación hacemos mención a la aparición de la monarquía en sus escritos desde una perspectiva ajena, como un sujeto político activo que escapaba del discurso de Garrido y, por tanto, dotaba de un aire de objetividad, de científicidad, a su narración histórica. Por otro lado, cuando observamos el proceso de objetivación nos referimos a cómo Garrido transformaba la monarquía en un objeto histórico, no porque esta dejara de actuar como un sujeto político, sino porque pese a actuar como tal, se convertía en un elemento sin voluntad para favorecer el discurso de Garrido. En ambos escenarios, la monarquía era un elemento político activo, pero al objetivarse quedaba a merced de la voluntad del autor, siendo un objeto histórico en favor de la meta política que Garrido pretendía defender.

Garrido fue plenamente consciente del proceso por el cual subjetivaba y objetivaba a la monarquía, hasta tal punto que, valiéndose de tal discurso terminó por elogiar a la monarquía en momentos determinados:

Las monarquías fueron en su origen un elemento de progreso; sacaron á la sociedad de en medio de la horrible anarquía, del arbitrario fraccionamiento del feudalismo poniendo fin al periodo que la historia califica de edad media¹⁸⁷².

Pero no dejaba de ser una herramienta más de legitimarse como historiador que partía de la objetividad para sus estudios. Tales elogios le sirvieron a Garrido, realmente, para poder expresar mejor qué supuso la monarquía española en su tiempo, para explicar su innecesaria existencia en función del objetivo político que, entendía, debía guiar al pueblo español:

Dejar á la familia de Borbon (sic) dominando en España, seria obligar al Pueblo á estar siempre en guardia para defender las libertades que acaba de conquistar, porque los Borbones han sido siempre, y en todas partes, los enemigos jurados de la Libertad é independencia de las naciones¹⁸⁷³.

En los dos casos anteriores nos encontramos ante una monarquía española que actúa como un sujeto histórico. Es decir, una monarquía que es un sujeto activo que, a su vez, es partícipe del devenir histórico. No es una mera categorización de la monarquía como un sujeto ahistórico. No obstante, en caso alguno legitima a la monarquía en el primer escrito mencionado, explica que «fueron» un elemento de progreso, pero también señala que eran, en su tiempo, un peligro para la libertad. De forma consciente, en el primer escrito Garrido defendía el «progreso» irremediable, garante de su futuro teleológico, aunque para ello se apoyara en los tiempos de monarquía absoluta. Sin embargo, lo hace para denostarla, pues si existe el «progreso», la monarquía fue, entonces, superada por la «nación».

Sin embargo, también la objetiva en el mismo proceso histórico. Así, la monarquía pasaba de ser ese sujeto activo que participaba de los diferentes procesos históricos a convertirse en un mero objeto sobre el cual solamente podrían verse alabanzas o críticas. De hecho, Garrido entendió

¹⁸⁷² Fernando GARRIDO: *El pueblo y el trono*, Madrid, Imprenta de Tomás Núñez Amor, 1854, p. 11.

¹⁸⁷³ ÍD.: *Espartero...*, p. 23.

que debía ser un objeto que pudiera dar pie a su ansiada transformación social en cuanto al modelo político se refería. Objetivada, la monarquía se transformaba en un mero espectador de sus propias acciones en el devenir de sus escritos:

Las monarquías y sus bastardos intereses luchan contra esta irrupción de universal fraternidad, que ellas mismas han provocado, y que se escapa de las entrañas de los Pueblos en grandes llamaradas revolucionarias; luchan, pero serán definitivamente vencidas¹⁸⁷⁴.

Las monarquías «luchan» contra una «universal fraternidad». Es decir, os hallamos ante acciones activas y, sin embargo, ilusorias. Garrido llevó a cabo, entonces, una objetivación de la monarquía en la que, aun pareciendo un sujeto activo, la convertía en un objeto histórico que luchaba casi de forma irreal e intencional contra los valores que defendía Garrido. La monarquía quedaba convertida, en estos momentos de objetivación, en un objeto discursivo, que le servía para confrontar ideas sociopolíticas contrapuestas.

Podemos deducir, pues, que los escritos de carácter histórico y literario de Fernando Garrido son mayoritariamente un conjunto de textos cargados de intencionalidad política y fundamentalmente republicanos. Escritos mediante los cuales intentó orientar de forma moral y política al pueblo español, variando para ello el papel que le otorgaría a la monarquía española dependiendo de aquello que quisiera mostrarles a sus lectores.

Si Garrido «esencializó» al pueblo español de la forma en que lo hizo, no se esmeró menos con la monarquía al objetivarla. Contrapuso constantemente la virtud, la honestidad del pueblo español con la crueldad consciente de la monarquía española, formalmente liberal pero despótica en esencia. Por ello, terminó por desbancar en su discurso a la monarquía enfrentándola a su modelo democrático liberal, cuya estructura era, evidentemente, republicana. La monarquía se convirtió así en el discurso de Garrido, en la única institución que aliada *in aeternum* con la Iglesia y con las élites de la oligarquía política y económica basaba su poder en el mantenimiento del pueblo en la penuria económica y en la incultura.

También hemos de indicar que su análisis entroncó en ciertas ocasiones con un discurso claramente dialéctico que, al final, terminaba diluyéndose en ese individualismo en cuanto a los derechos y ese teleologismo liberador que le caracterizaba. Llegaba a entender, por ejemplo, que:

Las guerras nacionales, promovidas por los bastardos intereses de las monarquías, caducaron como los intereses que las produjeron. Las grandes unidades nacionales en que Europa está dividida, aspiran hoy á fundirse en una gran unidad federativa, preludio de la unidad de la especie, que tendrá lugar en una época más lejana, y que es el destino manifiesto de la humanidad¹⁸⁷⁵.

Derivado de su racionalismo económico y su posicionamiento filosófico idealista, Garrido denunció constantemente las guerras, la estructura eclesiástica y las cárceles desde la perspectiva que le ofrecía el coste de mantener tales conflictos y estructuras. Pese a esto, Garrido entendía que:

La mayor parte de las insurrecciones que se produjeron en España durante este siglo fueron insurrecciones militares o eficazmente secundadas por el ejército. Es un hecho característico de

¹⁸⁷⁴ Fernando GARRIDO: *La federación...*, p. 48.

¹⁸⁷⁵ ÍD.: *El pueblo...*, p. 12.

la raza ibérica y casi sin parangón en Europa. El amor a la patria, a la libertad, a todo principio que se considerara justo (aunque fuera falso) ha pesado sobre las conciencias de los militares mucho más que la disciplina o la ciega obediencia a una orden¹⁸⁷⁶.

Por tanto, podemos observar cómo, de forma contradictoria, ensalza simbólicamente en sus escritos los pronunciamientos militares. Sin embargo, esto no debería sorprendernos. Evidentemente, cuando el ejército se alzó contra el Estado liberal que se consolidaba en España, terminaba siendo un símbolo antes que una contradicción sistémica, ya que los pronunciamientos sirvieron, generalmente, para fortalecer tal Estado.

Asimismo, la utilización de la subjetivación y objetivación como elementos discursivos de Garrido para construir historiográficamente una nación española concreta, republicana y federal, no se ciñó únicamente a denostar la monarquía, aunque fuera su objetivo principal. De igual modo, utilizó tal dialéctica discursiva para atacar a la que fuera, según él, la gran aliada de la monarquía española: la Iglesia. Así, vinculó los elementos cristianos a los postulados republicanos y desdeñó a la Iglesia como mera institución al servicio -y como forma- del poder.

Garrido defendía que la Iglesia estaba ligada a la tiranía participando activamente en la explotación del pueblo español, favoreciendo, entre otros elementos, su sujeción política, por ello no es extraña «la intensidad de su propaganda anticlerical y la insistencia con la que defendió la separación de la Iglesia y el Estado»¹⁸⁷⁷. De hecho, cuando Garrido entendía que «ser Republicano es ser Cristiano en la verdadera acepción de la palabra»¹⁸⁷⁸, no solo rechazaba la monarquía como fórmula de soberanía, sino a la Iglesia contemporánea como aliada de la misma. La postura de Garrido podemos verla bien definida en las palabras de Rivera:

mientras la monarquía es pagana, la república democrática, federal y universal es la única verdadera institución cristiana porque en ella los grandes principios morales del Evangelio, la libertad, igualdad y fraternidad, se convierten en dogma, en base de todos los derechos y leyes¹⁸⁷⁹.

Y es que, no solo en la figura de Garrido, sino en gran parte de los republicanos decimonónicos, existía una evidente conexión entre el objetivo político republicano y el cristianismo, puesto que un Estado verdaderamente republicano no podía significar otra cosa que el nacimiento de una sociedad española que viviera el mensaje de Cristo de forma activa.¹⁸⁸⁰ Una sociedad republicana que habría, por tanto, de recuperar los valores del cristianismo primitivo, antes de que se pervirtiera por su unión a las estructuras de poder político. Garrido, por tanto, terminó por identificar a la Iglesia contemporánea con la monarquía despótica -indiferentemente de que esta fuera o no constitucional-, y el cristianismo con el republicanismo:

¹⁸⁷⁶ Fernando GARRIDO: *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2009, p. 83.

¹⁸⁷⁷ Florencia PEYROU y Manuel PÉREZ LEDESMA: «Fernando Garrido: historiador...», p. LXXXVIII.

¹⁸⁷⁸ Fernando GARRIDO: *La federación...*, p. 57.

¹⁸⁷⁹ Antonio RIVERA: *Reacción y revolución...*, p. 291.

¹⁸⁸⁰ Manuel SUÁREZ CORTINA: *Entre cirios y garroses. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*, Santander; Cuenca, Editorial de la Universidad de Cantabria; Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014.

Los apóstoles de la Democracia han inculcado en el pueblo sus principios fecundos de libertad y de justicia; pero ha sido Isabel de Borbon [sic] quien ha lanzado en las filas de la Democracia a los antiguos conservadores; ella es quien les ha hecho alzarse contra el trono, y buscar en los principios populares la salvación y la regeneración de la patria¹⁸⁸¹.

En este ataque hacia Isabel II dejó apuntada su implementación discursiva de los valores del cristianismo primitivo del que sus textos se nutrían, como observamos cuando consideraba apóstoles a los demócratas. Su mensaje político se vio, en ocasiones, marcado por un teleologismo republicano, lo cual era fruto de su racionalidad basada en el inmanente e infalible Progreso, así como derivado de su necesidad de cientificismo. Y, todo ello, subjetivando la figura de Isabel II de una forma completamente eficiente, ya que convertía a Isabel II en un sujeto histórico activo, pero casi achacándole intencionalidad en favor de los intereses republicanos de Garrido.

Así, podemos observar una evidente repulsa de Fernando Garrido hacia la monarquía en tanto que la consideraba irracional de forma intrínseca. La monarquía, fuera cual fuera su forma, no cabía dentro de los parámetros de la racionalidad que propugnaba el «Progreso». La soberanía nacional que defendió Garrido en cada uno de sus escritos no podía -ni debía intentar- convivir con un rey en ese Estado-nación liberal español que se estaba consolidando ya que la figura del rey, el monarca, no podía sino negar la «virtud» de la soberanía nacional, ya que eran elementos naturalmente contrarios. Eran formas de soberanía tan diferenciadas que se anulaban entre sí al entrar en una contradicción que solo podría resolverse con la subyugación de una de las formas de soberanía.

Garrido consiguió expresar tal contradicción al tiempo que, discursivamente, subjetivaba a la monarquía, como podemos observar cuando escribió que:

Si el rey no es más que un funcionario, un criado, que el Pueblo puede recibir hoy y despedir mañana, no es rey, porque los reyes, para merecer este título, deben mandar y no obedecer; depender de la suya y no de la agena (sic) voluntad; no servir sino ser servidos¹⁸⁸².

Sin embargo, también incurrió constantemente en la objetivación discursiva de la monarquía para asegurar la consecución discursiva de sus intereses republicanos, preguntándose «¿cómo no admitir el absurdo de la monarquía hereditaria? A Carlos III, el rey filósofo, progresista, le sucedió su hijo Carlos IV, el idiota, que transmitió su imbecilidad a sus hijos»¹⁸⁸³. Por tanto, una de las cuestiones a las que se enfrentaba Garrido era encontrar la manera de construir un discurso historiográfico que diera sostén a un nacionalismo español de cariz republicano. Para ello, defendía que:

Por garantía, la federación de todos los pueblos reunidos en una imperecedera fraternidad que hará imposible el renacimiento de los tronos, con sus odiosos privilegios, monopolios, ejércitos, ciudadelas y cadalsos¹⁸⁸⁴.

¹⁸⁸¹ Fernando GARRIDO: *Historia del reinado...*, p. 6.

¹⁸⁸² Fernando GARRIDO: *El pueblo...*, p. 11.

¹⁸⁸³ ÍD.: *La España contemporánea...*, p. 17.

¹⁸⁸⁴ ÍD.: *La federación...*, pp. 43-44.

Por lo que Garrido no podía sino terminar por afirmar algo que, en el momento debía ser sorprendente:

Podríamos asegurar, sin temor a ser desmentidos, que el trono en realidad ya no existe. Que esa oligarquía, explotando su nombre y autoridad, como explota la libertad y los derechos del Pueblo, lo ha hecho juguete de sus intereses, el maniquí de sus caprichos¹⁸⁸⁵.

En esta objetivación, Garrido no solo eliminaba a la monarquía como un sujeto histórico activo, sino que, al convertirlo en objeto, lo cede como tal a la oligarquía, a las élites económicas que entonces dirigían el nuevo Estado-nación en vías de consolidación. Élites que, al final, terminarían por ser quienes se beneficiarían de algo tan irracional como lo era la figura del rey al nacionalizar los discursos históricos desde la perspectiva monárquica, centralista y católica.

Entonces, Garrido, de forma dialéctica, objetivó y subjetivó de forma que cada papel otorgado a la monarquía se convirtiera, prácticamente, en una categoría totalizante en sus análisis. Un papel, el de la monarquía, que siempre fue unido de forma activa al papel activamente opresor y represor que la unía a instituciones como la Iglesia española. Es cierto que desde las instituciones del poder se fomentó la construcción de una historiografía moderada propia que actuara en defensa de los ataques de la historiografía contestataria de personajes como Garrido. Una historiografía servicial, pues, que consiguiera legitimar de forma simbólica a la burguesía española moderada asentada en el poder. Algo, por cierto, que fue analizado por Garrido y que supondría uno de sus muchos frentes a los que combatir.

Reflexiones finales

Fernando Garrido buscaba, con su ciencia social, el beneficio de todas las clases sociales desde una perspectiva interclasista¹⁸⁸⁶. Toda su historiografía estuvo destinada a defender de forma elegante -aunque forzada, como vemos en sus elementos discursivos- la república federal universal. Así, su ideología idealista, influyendo en sus diferentes postulados sociopolíticos a raíz de los análisis económicos sobre la España del XIX que pudo realizar, le llevó a comprender que la Historia de la humanidad debía concluir, de forma teleológica, en aquella idealizada república federal universal. Debía ser, entendió Garrido, en ese modelo político el único en el que «todas las guerras terminan, todas las injusticias desaparecen, y el hombre y la miseria quedan relegadas al olvido»¹⁸⁸⁷.

La historiografía contestataria de Fernando Garrido, apoyándose en aquel discurso de raíz nacionalista, republicana y federal, jamás pretendió una quiebra del Estado burgués que se consolidaba en la España del siglo XIX. Garrido consiguió dotar de legitimación, con su historiografía nacionalista contestataria, a aquellos movimientos políticos republicanos que buscaban construir un modelo nacional alternativo que las coyunturas de debilidad del Estado-

¹⁸⁸⁵ *Ibid.*, p. 53.

¹⁸⁸⁶ Pere GABRIEL, «Republicanismos y culturas federales en la España del siglo XIX», en Julien LANES MARSALL y Maitane OSTOLAZA (eds.): *Las culturas políticas en la España del siglo XIX*, París, Editions Hispaniques, 2010, pp. 204-236, esp. p. 216.

¹⁸⁸⁷ Miguel ANDÚGAR: «Federación y Socialismo...», p. 211.

nación monárquico, centralista y católico. Sin embargo, al mismo tiempo, Garrido legitimó este mismo Estado de forma inconsciente al solo atacar la forma estatal, pero no su contenido, fruto de la filosofía idealista que guiaba su pensamiento demoesocialista. Es más, como bien afirmaron autores como Cirujano, Elorriaga y Pérez Garzón, ni siquiera la rama política federal, «aun en su vertiente más extrema -la pimargaliana- (...) [tuvo la pretensión de romper] en ningún momento el marco estructural del Estado capitalista que se está construyendo»¹⁸⁸⁸. Tampoco en aquellas coyunturas que podrían haberlo promocionado, como el Sexenio Democrático y su desembocadura en la Primera República. Y es que la élite económica no necesitaba tal modelo de Estado-nación para hacer pervivir sus intereses, y además este se mostraba menos eficiente para la articulación de un mercado nacional que, sin embargo, sí era favorecido por el Estado-nación monárquico, centralista y católico.

No obstante, fruto de ello hemos de advertir que pese a que autores como Riquer entienden que «el nacionalismo español en su conjunto fracasó porque no consiguió construir un estado-nación sólido y plenamente aceptado»¹⁸⁸⁹, creemos poder afirmar que, realmente, nos encontramos ante un nacionalismo español determinado -el moderado- que sí consiguió triunfar y el cual, pese a ser discutido, solo se encontraría con problemas en coyunturas de crisis estructural. Algo que es un fenómeno inherente a cualquier proyecto nacionalizador y, por tanto, fruto de intereses socioeconómicos. Así pues, la debilidad coyuntural del nacionalismo español moderado no fue solo característica de España, sino de cualquier Estado con élites enfrentadas en su interior.

El proyecto federal de personajes como Fernando Garrido quedó vacío de contenido real ante el ímpetu innegable de la historiografía nacionalista moderada. La historiografía contestataria de Garrido, pues, como la historiografía decimonónica en general, se convirtió en un cúmulo de argumentaciones pseudocientíficas que perseguían legitimar una doctrina política concreta. Ciertamente potenció las contradicciones sistémicas en determinadas coyunturas de crisis política y económica. Sin embargo, todo quedaría en pasos cuantitativos, que no cualitativos, en cuanto al pretendido cambio social que quería producir sin llevar a cabo cambios sustancialmente estructurales. En este caso, se trataba de aquella que defendía una España republicana, federal y laica. Para ello se encargó de realizar un discurso evidentemente nacionalista para conseguir combatir lo «español» moderado con un «español» contestatario. Fueron obras como las de autores como Toreno, Miraflores o, por supuesto, Lafuente, las que serían promocionadas por las élites que gobernaban España para asegurar que se legitimara el modelo de «españoles» que las beneficiaba. Pero, esa situación era la que, en última instancia, terminaba por generar la necesidad política para que personajes como Fernando Garrido, necesitaran realizar tales obras historiográficas. Estudios y escritos que, por cierto, no solo no gozaron de la protección y promoción de la burguesía española, sino que, como adelantábamos, en ocasiones le costaron a Garrido la cárcel y el exilio.

No olvidemos que Garrido atacó los fundamentos políticos del Estado liberal conservador fruto de sus embates contra la monarquía, una institución que servía para estabilizar la imagen de la élite en el poder, así como para garantizar las políticas de centralización administrativa y económica en España. Apoyándose en la objetivación y en la subjetivación de la monarquía, entonces, hacía bailar su posición histórica en función de los propios intereses políticos de Garrido. La monarquía

¹⁸⁸⁸ Paloma CIRUJANO, Teresa ELORRIAGA y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Historiografía y nacionalismo...*, p. 143.

¹⁸⁸⁹ Borja de RIQUER: «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo». *Studia Historica-Historia contemporánea*, vol. XII (1994), pp. 11-29, esp. p. 29.

española, cuyo camino quedaba generalmente enlazado al de la Iglesia, terminó convirtiéndose en un elemento transversal en la obra de Garrido. Un elemento atado a un estilo discursivo dialéctico que seguía a un fin político determinado, completamente intencional, como lo era el republicanismo federal de Fernando Garrido. Un discurso que, todo sea dicho, por sus concepciones idílicas y aun teniendo en cuenta la participación política activa de Garrido en el Congreso de los Diputados, antes que, como un logro terrenal, quedó siempre como una pretensión, como una meta providencial.